Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO Nº 496

Popayán, cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2020-00301
Demandante: BANCO BBVA
Demandado: DAGOBERTO CHAVARRO IMBACHI

Allegado el Despacho Comisorio N° 09 del 23 de febrero de 2.022, debidamente diligenciado y procedente de la Secretaria de Gobierno Municipal de Popayán, se dispone:

AGRÉGUESE al proceso el citado Despacho Comisorio, para conocimiento de las partes intervinientes.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67ecc13912b8cf65dc1afb9822da35ea158bc769494ffff2fa8b2ccdc67a7c7e**
Documento generado en 05/07/2022 12:20:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica